

uno compravisto de ochocientos e setenta
firmado p. D. Pedro N^o Coxa,
D. Juan Jose Granada de Pared,
D. Juan N^o, D. Antonio Pared,
D. Juan Lizarbe y D. Juan Antonio Lar-
ra en el d. de ve meridas a D. Pedro N^o
Coxa Comisario Coronado p. la Corporacion
a el año veinte y quatro, cuyo fin tie-
ne el recibo y girançe de setenta, en-
treque dha cantidad, obligandose a la
librança de satisfacerla, cuya ru-
na se confiere segun aparece de
dho recibo e tan imbertido. Otro de
higual cantidad de ochocientos e setenta
cuatro de octubre de mil ochocientos
veinte y quatro firmado p. la misma
del anterior, y vase a la misma condi-
cion e. Otro compravisto de quinientos
e setenta e siete de Agosto de veinte
y quatro, firmado del Sr. D. Ant. de
Cabrera, de D. Juan Jose Gran-
ada de Pared firmado, y de D. Juan N^o,
el qual año de compravisto de quinientos
e setenta e siete e descubierto p. la
cantidad de cinco e como aparece de
la misma Cuenta del Sr. D. Pedro
N^o Coxa. Otro de mil y quinientos
e setenta e siete de Agosto de veien-
te y quatro firmado p. D. Ant. de
Cabrera, D. Juan Jose Granada de Pa-
red firmado, y D. Juan N^o, cuya can-